INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-002-2025 – 3 SEGUNDO PAGO DEL 20% MES DE SEPTIEMBRE

INFORME No 3.

1. **GENERALIDADES DEL CONTRATO**

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS APLICACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL AÑO 2025, EN LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD Y PROGRAMAS QUE ACTUALMENTE MANEJA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE PUERTO BERRIO– ANTIOQUÍA".
Contrato No:	CPS-002-2025
Supervisor:	FRANCISCO ALBERTO MOLANO TORO – Dir. FOVISRU.
Contratista:	SISTEMA ARIES S.A.S
Valor del Contrato:	ONCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS COP (11.371.752)
Fecha de inicio:	18/03/2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025

2. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**		**Concepto**	**Comprobante de Egreso**	**Fecha Comprobante de Egreso**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$11.371.752					
Valor Adiciones	$ 00					
Valor Total del Contrato	$ 11.371.752					
Valor pagado	$ 00					
Valor a pagar	$ 2.274.350					
Valor saldo por ejecutar	$ 1.137.176					

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.					Por que:
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Incidente: Interrupción no planeada de un servicio o del software, que impide su operación parcial o total y que se debe al aplicativo mismo. Recepción de solicitudes de incidentes mediante el registro, por parte del Contratante, en el software CLICK (GLPI-licencia open source) para dar trámite al respectivo soporte según la naturaleza y complejidad de la petición. Se contará con tres niveles de soporte: Nivel 1: Soporte básico que se resuelve con un instructivo o video, atención vía Teamviewer, correo electrónico o comunicación telefónica moderada (máximo 30 minutos).	El contratista cumplio con el Soporte técnico especializado: Se brindó atención oportuna a las solicitudes de soporte relacionadas con fallos del sistema, errores de carga, inconsistencias en los reportes y otras incidencias menores, garantizando la operatividad continua del sistema.	X		
2	Nivel 2: Soporte escalado por nuestros Asesores al grupo de soluciones cuando el incidente puntual requiera de una mayor intervención por su grado de complejidad y tiempo de respuesta.	El contratista cumplió Actualización de módulos: Se ejecutaron actualizaciones funcionales en los módulos de gestión financiera, planeación institucional y gestión documental, conforme a las instrucciones del proveedor oficial del sistema, con el fin de mejorar su rendimiento y garantizar la compatibilidad normativa.	X		
3	Nivel 3: Solicitud que requiere la participación del grupo de desarrollo para modificar algún módulo o proceso ya existente en la plataforma y cuyo resultado desencadenará una actualización básica para el Contratante.	Parametrización del sistema: Se realizaron ajustes en la estructura de usuario, niveles de acceso, catálogos presupuestales y metas de desempeño institucional, de acuerdo con las solicitudes de las dependencias usuarias.	X		

4. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante este periodo, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes. Con base en lo anterior, se da por **cumplida satisfactoriamente** la actividad correspondiente al soporte, actualización y acompañamiento del **Sistema ARIES**, aportando a la mejora de la gestión administrativa y al fortalecimiento de los procesos de planeación y seguimiento institucional en la Entidad.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Puerto Berrio, a los

FRANCISCO ALBERTO MOLANO TORO
Director General
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana

LINA MARI AROMAN CASTAÑO
Representante Legal
Sistema Aries

Soluciones Tecnológicas ARIES S.A.S. NIT. 800.210.193-6